



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00804736--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2024-00804736--UNC-ME#FAUD en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de ARQUITECTURA I-A Arq. Emilia GATICA, eleva informe de evaluación de adscripción de dicha cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. GATICA manifiesta que las personas informadas ha cumplido con las tareas asignada al estadio de Estudiantes Adscriptos Formados;

Que se adjunta certificado de aprobación del Curso de Formación Pedagógica, realizado por las personas interesadas;

Que Secretaría Académica ha verificado que la documentación se ha completado en su totalidad y acuerda con el informe elevado por la profesora de la cátedra mencionada;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobado el estadio de Alumnos/as Adscriptos/as Formados/as en la cátedra de ARQUITECTURA I-A, a Cintia Stefanía AGUILAR (DNI: 36.430.135), Carolina ALONSO (DNI: 31.849.775), Ulises Alfredo BENITEZ (DNI: 39.621.253), María Sofía GIBELLI (DNI: 40.492.912) y María WHITTY (DNI: 41.242.078).

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt